Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Cáceres, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Cáceres, a 19 de enero de 2010. La Interesada, MARÍA DEL CARMEN MONTERO FERNÁNDEZ.

• • •

ANUNCIO de 11 de febrero de 2010 sobre extravío del Título de Graduado Escolar de D.ª Ángela Toro Álvaro. (2010080587)

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D.ª Ángela Toro Álvaro.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Zafra, a 11 de febrero de 2010. La Interesada, ÁNGELA TORO ÁLVARO.